



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

CONVOCA

A las personas interesadas en la

MAESTRÍA EN CIENCIAS (FÍSICA APLICADA)

PERFIL DE INGRESO

Egresados de Licenciatura en Física Aplicada, Física, Electrónica, Computación, Ingeniería Eléctrica, y demás áreas afines.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser aspirantes a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Documento de identificación nacional (INE o Pasaporte).
- Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses).
- 2 fotografías recientes tamaño infantil (Blanco y negro).
- 2 cartas de recomendación por parte de investigadores.
- Curriculum Vitae Único (Sistema CONAHCyT).
- Solicitud de ingreso al programa de maestría

Documentos académicos

- Haber terminado estudios de Licenciatura o Ingeniería con promedio igual o mayor a 8 (ocho), en Electrónica, Física, Física Aplicada o áreas afines. El Comité Académico revisará y en su caso aprobará las solicitudes de ingreso de aspirantes con promedio menor a 8 (ocho).
- Leer inglés técnico.
- Tener una carta de aceptación emitida por el Comité de Admisión que deberá haber sido nombrado por el Comité Académico y que de acuerdo al Reglamento de Admisión a la Maestría elaborará con motivo de su solicitud de ingreso, esto es a través de la aprobación de examen de admisión, cursos propedéuticos o por méritos académicos.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

.

IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las formas de ingreso a la Maestría en Ciencias (Física Aplicada) son por: [Mérito Académico](#), [Cursos Propedéuticos](#) o [Examen de Admisión](#).

Mencionar las etapas del proceso de selección para aspirantes:

1. Admisión por **MÉRITO ACADÉMICO**.

Se otorga sólo a egresados de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la BUAP que cumplan con los siguientes requisitos:

- i) Estar titulado ó tener la posibilidad de obtener la titulación de manera automática.
- ii) Tener una **CALIFICACIÓN PROMEDIO GENERAL** mayor ó igual a **9.0** (escala de cero a diez).
- iii) Haber **CONCLUIDO** los créditos a lo más 5 años y haber obtenido el grado de licenciatura.
- iv) Tener **CONTINUIDAD** en el trabajo académico realizado entre la conclusión de las materias y el ingreso a la maestría (a lo más doce meses).
- v) **Entregar** en la fecha señalada en la convocatoria la documentación siguiente:
 - Solicitud dirigida al Comité de Admisión.
 - Copia de Cardex
 - Dos cartas de recomendación de profesores de la Facultad.
 - Curriculum Vitae con fotografía y con documentos comprobatorios.

Nota: Si el solicitante se graduó con la opción de publicación de un artículo científico indexado en el JCR y con un promedio general mayor o igual 8.5, su caso será analizado por el comité académico que determinará su posible aceptación.

2. Admisión por **CURSOS PROPEDEÚTICOS**.

Deberán aprobar los cursos propedéuticos de Métodos Matemáticos y Teoría Electromagnética con un promedio mayor o igual a 8 (ocho). La calificación mínima aprobatoria por materia es de 7 (siete).

- i) **Entregar** en la fecha señalada en la convocatoria la documentación siguiente:
 - Solicitud dirigida al Comité de Admisión.
 - Copia de Cardex o certificado con el 100% de créditos.
 - Dos cartas de recomendación de profesores de la Facultad.
 - Curriculum Vitae con fotografía y con documentos comprobatorios.

➤ Nota: Los cursos propedéuticos solamente se pueden cursar dos veces consecutivas, de no aprobarlos deberá esperar un semestre para aprobarlos en una tercera y última oportunidad.

3. Admisión por **EXAMEN DE ADMISIÓN**.

Deberán aprobar los exámenes de admisión de Métodos Matemáticos y Teoría Electromagnética con un promedio mayor o igual a 8 (ocho). Donde la calificación mínima por materia deberá ser de 7 (siete). Los estudiantes extranjeros y foráneos (que no provengan del Distrito Federal, Tlaxcala, Estado de México y Morelos) pueden inscribirse al examen de maestría a las direcciones electrónicas: gbeltran@fcfm.buap.mx o male@fcfm.buap.mx, y realizar el examen de ingreso en su universidad de origen; se requiere que el postulante proporcione los datos de coordinación del posgrado que se comprometa a aplicar el examen y enviar a la unidad de sus profesores que se comprometa a aplicar el examen. Estos estudiantes deberán enviar los documentos solicitados y escaneados.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Enlistar las fechas del proceso de admisión:

- **Recepción de documentos: 19 de febrero al 1 marzo**
- **Entrevistas: 17 al 21 de junio 2024**
- **Examen (Sí aplica): 10 y 11 de junio**
- **Publicación de lista de personas pre aceptadas: 24 de junio**
- **Curso propedéutico: 4 de marzo al 22 de mayo**
- **Lista de aceptados y donde se publicará: <http://www.fcm.buap.mx/posgrados/>**

- **Inicio de clase: 5 de agosto modalidad solo presencial**

Si no aplica alguno, eliminar.

INFORMACIÓN GENERAL

Duración del programa de posgrado: 2 años

Costos: No hay costo

Curso propedéutico (si aplica): No tiene ningún costo

Cuota semestral: No hay costo

Cuota DAE: \$100 pesos semestral

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (ola instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Nombre del SIEP: Dra. Severino Muñoz Aguirre

Correo:smunoz@fcm.buap.mx

Nombre del coordinador(a): Dra. Georgina Beltrán Pérez

Correo: gbeltran@fcm.buap.mx

Dirección: Av. San Claudio y 18 sur Ciudad Universitaria. Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

Tel.: (01222)2295500 Ext.: 2175

Correo del posgrado: male@fcm.buap.mx

Horario de atención: 9:00 a 15:00 hrs

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6º fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., febrero de 2024